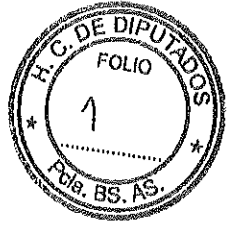




*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*



# La Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires DECLARA

De interés legislativo al aniversario 122° de **CARLOS TEJEDOR**, ciudad cabecera del partido de Carlos Tejedor a conmemorarse el día 3 de enero de 2025.

VIVIANA R. GUZZO  
Diputada  
Bloque Unión por la Patria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*  
**FUNDAMENTOS**

El presente proyecto de declaración tiene por objeto el acompañamiento de esta cámara de representantes de las festividades por el 121° Aniversario de la ciudad Carlos Tejedor perteneciente al partido homónimo que se conmemoró el día 3 de enero de 2024.

Carlos Tejedor es un paraje campero de Argentina, cabecera del partido homónimo, en el noroeste de la provincia de Buenos Aires.

La ciudad se encuentra en el noroeste de la provincia de Buenos Aires, accediéndose por la Ruta Nacional 226 y Ruta Provincial 70.

Este partido, cuyo nombre evoca al doctor Carlos Tejedor -exgobernador de Buenos Aires, ministro de Relaciones Exteriores durante la presidencia de Sarmiento y notable jurisconsulto- se creó por ley el 3 de enero de 1905, en la que establecía además que formaría parte de la cuarta sección electoral y en lo judicial "pertenencia al departamento del centro".

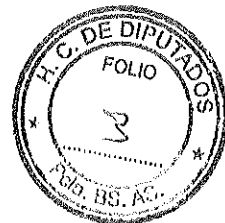
Se declaró cabecera de una colonia agrícola denominada "Don Alberto", de propiedad de Alberto H. Almirón y lindera con terrenos comprendidos en la estación Flora del ex Ferrocarril Oeste de Buenos Aires, la cual era por entonces el centro poblado más importante de la zona.

Dicha colonia había sido trazada tiempo antes, con miras a la formación de un futuro pueblo y Almirón hizo reservar en ellas los terrenos necesarios para edificios y lugares públicos, gestionó ante el ferrocarril la apertura de pasos a nivel y mandó construir por su cuenta un edificio para escuela. Al crearse el partido en la fecha arriba señalada, el pueblo tomó el nombre definitivo de Carlos Tejedor.

El tren fue protagonista central en la vida de Carlos Tejedor. Un día de fiesta se vivió el 3 de enero de 1903, cuando por primera vez el ferrocarril llegó hasta los parajes por entonces conocidos con el nombre de Flora y Fertilidad. Arteria fundamental que bombeaba su sangre de progreso desde la capital hacía las florecientes ciudades bonaerenses. Una antigua americana (carruaje parecido a la diligencia, pero sin capota) llevaba gente desde las estancias de la zona a presenciar su llegada.

En épocas de cosecha, una caravana de chatas tiradas por caballos descargaba allí infinidad de bolsas rebosantes de trigo. En ese mismo tren llegaban las mercaderías que nutrían los comercios locales, como la inolvidable casa Zabala, la todavía vigente Casa García o la ya desaparecida Casa Galli, entre tantas.

En esa misma estación, el 27 de enero de 1926, bajó el por entonces gobernador bonaerense, José Luis Cantilo, poco antes de caminar por la embanderada calle 10 (hoy Almirón) hasta la parroquia San Juan Crisóstomo, que se inauguraba ese día. En fin, algunos destellos de lo que significó el ferrocarril por estos pagos.



*Provincia de Buenos Aires*

*Honorable Cámara Diputados*

En medio de todo esto, surgieron escuelas; se construyó el hospital municipal (donación de Esteban y Santiago Garré); se inauguraron oficinas de correos, telégrafos y teléfonos; se levantaron las sucursales del Banco Nación y del Banco de la Provincia de Buenos Aires, y abrió sus puertas el cine teatro Italiano (más tarde bautizado como cine Marconi).

Posteriormente, surgieron los clubes de fútbol Huracán Fútbol Club, Argentino e Independiente (luego fusionado con Liberal); se formaron orquestas de música (como Los amigos del tango y Habana Jazz, entre otras), y se instituyó la Fiesta del Inmigrante.

En la actualidad, Carlos Tejedor cuenta con diversas instituciones que en constante actividad, testimonian el compromiso comunal y se integran a la comunidad, dándole vida y ayudando a los vecinos a satisfacer sus necesidades.

El acompañamiento en sus festejos, de esta comunidad centenaria que atraviesa los años manteniendo la llama de la patria y avivando el espíritu pionero nos demuestra la identidad del Noroeste bonaerense, es una demostración palmaria que esta casa de leyes, entiende su condición de representación popular y que debe estar presente en los momentos más duros como en los momentos más agradables, esta declaración, da cuenta de ello.

Es por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

VIVIANA R. GUZZO  
Diputada  
Bloque Unión por la Patria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.